

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, por la que se da publicidad a la autorización ambiental unificada otorgada al proyecto que se cita, en el término municipal de Hornachuelos. (PP. 1275/2015).*

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Territorial,

#### HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA a la autorización ambiental unificada otorgada al proyecto de «Proyecto de consolidación y mejora de instalaciones de riego canal margen izquierda del Río Bembézar», promovido por Comunidad de Regantes del Canal de la Margen Izquierda del Bembézar, situado en parcela 9, polígono 33, en el término municipal de Hornachuelos, expediente AAU/CO/0033/14.

El contenido íntegro de la citada autorización ambiental unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/web>).

Córdoba, 15 de mayo de 2015.- El Delegado, Francisco J. Zurera Aragón.